

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 29 de enero de 2024, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento, modificación sustancial, actualización o revisión con las conclusiones MTD, de autorizaciones ambientales integradas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas, y de acuerdo con lo dispuesto en su disposición transitoria primera, las actualizaciones de las autorizaciones ambientales integradas serán publicadas en el boletín oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, dejando constancia de su adaptación a la Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas, mediante las que se han otorgado autorizaciones ambientales integradas que se relacionan en el anexo, cuyos textos íntegros se encontrarán a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/>

Sevilla, 29 de enero de 2024.- La Directora General, María López Sanchís.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, sobre la autorización ambiental integrada solicitada por María Isabel Maraver Caro, para la actuación de «implantación de explotación porcina intensiva de producción tipo cebadero en paraje "Gallape"», a ubicar en el polígono 38, parcelas catastrales 253 y 254, del término municipal de Écija, provincia de Sevilla. Expediente: AAI/SE/0938/2021/N (aai_se_275_24_rmtd1).

Resolución de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul, de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada de las instalaciones industriales vinculadas a la fábrica de transformación de cítricos en zumos naturales 100%, ubicada en el término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva), cuyo titular es García Carrión 1890, S.L., y ello como consecuencia

00296950

de la acumulación de procedimientos por la solicitud de aumento del volumen de vertido en la instalación y para la adaptación de la autorización a la Decisión de Ejecución (UE) 2019/2031 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2019, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en las industrias de alimentación, bebida y leche, de conformidad con la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Expediente AAI/HU/062/M2 (aai_hu_062_09_M2_rmt1).

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, sobre la revisión y modificación de la autorización ambiental integrada otorgada a Carmoporc, S.L., para la actividad de la explotación ganadera de una granja porcina intensiva de producción de lechones en la finca «El Almendral», en el término municipal de Carmona, para su adaptación a las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles. Expediente AAI/SE/048/2011/RMTD (aai_se_048_11_rmt1).

Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del «proyecto de valorización de residuos no peligrosos en la fábrica de Cementos Portland Valderrivas, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla», promovido por Cementos Portland Valderrivas, S.A. (expediente AAI/SE/018/06/m18).